



Toledo, 08 de Febrero de 2019

Resolución
N° 015/2019

Acta N° 03

VISTO: la necesidad de contar con disponibilidad en rubros presupuestales para soventar gastos y dar cumplimiento al Compromiso de Gestión 2019.

CONSIDERANDO:

1-de acuerdo a la ley N° 18567 de fecha 13/09/2009 corresponde al Municipio ordenar gastos de conformidad con lo establecido en el Presupuesto Quinquenal.

2-según lo informado en Expediente N° 2019-81-1390- 00015 actuación N° 1 es necesario utilizar el mecanismo de transposición con el fin de asignar crédito para realizar frente a los gastos previstos.

3- que es menester contar con la disponibilidad presupuestal previo a la ejecución del gasto.

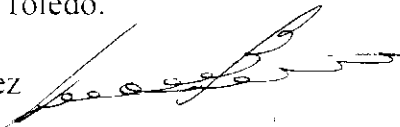
ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE TOLEDO.

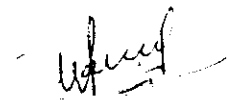
Resuelve: autorizar la transposición de rubros informada en Expediente N° 2019-81-1390-00015 actuación N° 1 con el fin de asignar el crédito necesario para las futuras compras que se prevén realizar en el Municipio de Toledo.


Wilfredo Arballo
Concejal

Alvaro Gomez
Alcalde


Gloria Lasserre
Concejal

Mary Isabel Duran
Concejal


Walter Morel
Concejal